



Comuniquese acordado que por el Sr. Priado como encargado del asunto de las unidades de trabajo se escriba a D. Eleodoro Carrero, de Orizaba para que le manifieste las cuestiones que haya hecho resuelto de jornales y demás del ganado Bravo, como se prometió en la última sesión con el mismo.

Se acordó instruir a la Corporación del catastro de la situación de los fondos municipales presentados por el Departamento de la misma, y de las cantidades entregadas por el administrador de los mismos correspondientes a los meses de abril y mayo último, acordándose se ordene a dicho administrador ingresar en citada Departamento las sumas que haya hecho efectivas por el mes de junio próximo para poder hacer las debidas aplicaciones del primer trimestre del año económico actual.

Se acordó instruir a la Corporación del mismo asunto en el Botetón oficial de esta provincia del día 14 del actual para el envío de cartas mandos para el punto de la Guardia Civil de esta Villa, cuyos proyectos deben presentarse en el plazo de veinte días, acordándose se verifiquen puntualmente las debidas cuestiones para que por los señores de cartas se hagan efectos habidos enviados.

Se acordó instruir a la Corporación del mismo asunto en el Botetón oficial de esta provincia del día 14 del actual para el envío de cartas mandos para el punto de la Guardia Civil de esta Villa, cuyos proyectos deben presentarse en el plazo de veinte días, acordándose se verifiquen puntualmente las debidas cuestiones para que por los señores de cartas se hagan efectos habidos enviados.

Se acordó instruir a la Corporación del mismo asunto en el Botetón oficial de esta provincia del día 14 del actual para el envío de cartas mandos para el punto de la Guardia Civil de esta Villa, cuyos proyectos deben presentarse en el plazo de veinte días, acordándose se verifiquen puntualmente las debidas cuestiones para que por los señores de cartas se hagan efectos habidos enviados.

Se acordó aprobar la cuenta de gastos de libros, papeles, impresos, tinta, etc. y demás material de oficina de la Secretaría de esta Ayuntamiento referente al primer trimestre del ejercicio económico actual, y que se satisfaga al interesado el importe de noventa y tres pesos ochenta y cinco centimos, que aquella importa.

Se acordó instruir a la Corporación del mismo asunto en el Botetón oficial de esta provincia del día 14 del actual para el envío de cartas mandos para el punto de la Guardia Civil de esta Villa, cuyos proyectos deben presentarse en el plazo de veinte días, acordándose se verifiquen puntualmente las debidas cuestiones para que por los señores de cartas se hagan efectos habidos enviados.